Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N° 03/17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION, AHORRO Y CREDITOS, CONSUMO Y SERVICIOS SANTA TEREZA, LCO N° 01/17; PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE.-

VISTO: La solicitud de la Intendencia Municipal de aprobación de la Adjudicación para adquisición de Combustible, y; -

El informe presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas, para la Adquisición de Combustible. -

CONSIDERANDO: Que, sometido a consideración de la Plenaria de la Junta Municipal, el informe de evaluación emitido por el comité de evaluaciones del LCO, y; -

Que es la atribución de la Junta Municipal Aprobar la Resolución de la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Combustible" de conformidad con el Art. 36 Inc.) de la Ley 3966/10.-

POR TANTO: La honorable Junta Municipal reunida en concejo.-

Resuelve:

Art. 01 Aprobar: La Adjudicación a la Firma Cooperativa Multiactiva de Producción, Ahorro, y Créditos, Consumo y Servicios SANTA TEREZA, para Adquisición de Combustible.-

Art. 02 Comunicar: A quienes corresponda y cumplido archivar.-

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los quince días del mes de febrero de dos mil diez y siete.-

Tania Larissa Lomaquis
Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. F.S. López
Presidente Junta Municipal

Ramón Romero
Presidente J.M.